

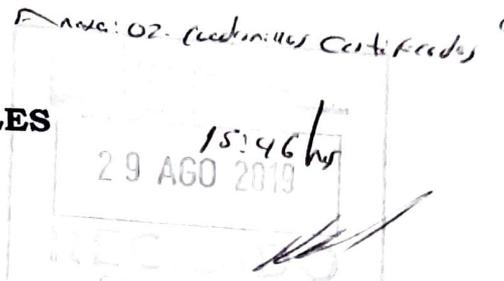
EXP. NÚM.: R.R./125/2018

NÚM. DE OFICIO: MSTT/UT/024C/2019

Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca a 26 de Agosto de 2019

ASUNTO: Respuesta a requerimiento.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**



En cumplimiento al acuerdo de nueve de agosto de dos mil diecinueve, emitido en el expediente del Recurso de Revisión de número señalado al rubro, emitido por el Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se hace entrega de la siguiente información:

"...1.- UNA COPIA CERTIFICADA DE LA NOMINA DONDE CONTENGA LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LOS AGUINALDOS QUE LES FUERON ENTREGADOS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL(PRESIDENTE, SINDICO, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE POLICIÍA, REGIDOR DE EDUCACION).3.-UNA COPIA CERTIFICADA DE LA NOMINA DONDE CONTENGA LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LOS AGUINALDO QUE LES FUERON ENTREGADOS A TODOS LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAN MIAHUATLAN OAXACA. (TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESIDENTRA DEL DIF, PRESIDENTA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER)" (Sic);

Dicha información es entregada en copias certificadas por duplicado (ANEXOS) para ser agredado en autos y ser entregado a la parte recurrente, por lo anteriormente expuesto, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, atentamente solicito:

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2017 2019



ÚNICO: Se tenga al Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, Oaxaca cumpliendo en el expediente del Recurso de Revisión 125/2018 en su totalidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Sufragio efectivo. No reelección.  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"**

**C. EMMANUEL SANTOS PACHECO  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN**